

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES A L MES

SUBASTA.

Se venden en subasta pública voluntaria las fincas siguientes:

En el término y huerta de esta ciudad, partido de la Arboleja, un trozo de tierra riego, moreral, de mas de cinco tahullas.

En la misma huerta, partido de Puente de Tocinos, ciento cuarenta y seis tahullas próximamente.

En el partido del Llano de Brujas otro trozo de mas de treinta y cuatro tahullas. Todo ello bajo notorios y reconocidos linderos.

Las expresadas cabidas estarán sujetas á rectificación, y los precios de las fincas se expresarán por el dueño, ó su representante, en el acto de la subasta, y se adjudicarán al mejor postor, reservándose el dueño aceptar ó desechar las proposiciones que se hicieren, si desirieren de la cantidad que se indicare.

El remate tendrá efecto el dia 28 del mes actual, á las once de su mañana, en la notaria de D. Miguel Cano, donde estarán de manifiesto desde hoy los títulos de dominio y la certificación pericial, con los linderos y demás circunstancias de las expresadas fincas, para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta.

EDICTO JUDICIAL,

Don Timoteo Fernandez de la Auja, condecorado con la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado y actuacion del infrascrito Escribano, y á instancia del Procurador D. Juan Antonio Soriano, en representacion de D. Anio Lopez Martinez, del comercio de esta ciudad, se ha promovido juicio universal de quiebra, en virtud de lo que se convoca á junta general de acreedores del mismo, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la casa número veintidos de la calle de San Antonio, á las doce de la mañana del dia ocho del próximo mes de Julio; previniéndose no se admitirá en representacion agena, si no se halla autorizada con poder bastante, que estará obligado á presentar en el acto al comisario D. José Morenete y Robles, y que nadie haga pagos ni entrega de efectos al quebrado sino al Depositario nombrado D. José Maria Albaladejo, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entrega de las obligaciones que tenga pen-

dientes en favor de aquel, así como las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestación de ellas por notas que entregarán al Comisario, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que caso de no asistir á la Junta, les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia, trece de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.—Timoteo Fernandez de la Auja.—P. S. M., Abelardo Valero.

LO DEL DIA.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene una circular de la Delegacion de Hacienda muy interesante para los contribuyentes. Está escrita en estilo agri-dulce. Agri para los pueblos que no han declarado mayor riqueza que la que tenían, á los cuales no se les saca del purgatorio del 21 por 100; y dulce para los que han convenido la riqueza que la Administracion les ha designado en las conferencias con sus representantes.

Pueblos del 16 por 100 son: Aguilas, Alhama, Archena, Blanca, Bullas, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fortuna, Fuente Alamo, Jumilla, La Union, Mazarron, Moratalla, Mula, Pinatar, Totana y Yecla.

Pueblos del 21 por 100: Abanilla, Abarran, Aledo, Alcantarilla, Alguazas, Albu-deite, Beniel, Calasparra, Caravaca, Campos, Cehegin, Cotillas, Lorea, Librilla, Lorquí, Molina, Murcia, Ojós, Pacheco, Pliego, Ricote, San Javier, Ulea y Villanueva.

A la primera agrupacion, además del 16 por 100 se les cargará el 1 por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobacion sobre la riqueza imponible aceptada y sin perjuicio de lo que resulta de la rectificación del amillaramiento. Y la segunda agrupacion, tendrá, además del 21, el premio de cobranza y los gastos de comprobacion sobre la riqueza que tiene amillarada.

Líquido á repartir entre los primeros: 1.262,145 pesetas 8 céntimos.

Entre los segundos: 1.981,384 pesetas 2 céntimos.

Desgraciadamente—dice el Sr. Delegado de Hacienda—han sido pocas las corporaciones municipales que inspiradas en los sabios y nobles propósitos de la ley del 31 de Diciembre último, han procurado cumplir las disposiciones de la Direccion general del ramo; ni (para conseguir este objeto) ha bastado que la Administracion pruebe palpablemente las

ocultaciones. Lo cual ciertamente no sospechábamos; esto es que tan *palpablemente* pudiera la administracion probar la ocultacion y la clasificacion de los distintos cultivos.

Hay motivos, añade dicha circular, para creer que las Juntas municipales, de la agrupacion castigada, han incurrido en responsabilidad de mucha trascendencia y habrán de sufrir, sobre las multas y gastos, los vejámenes que originan las comisiones periciales, si en la comprobacion sobre el terreno, que desde luego se llevará á efecto, quedasen vencidos y descubierta la ocultacion.

¡Vejámenes! ¡Quedar vencidos! Esto nos parece un poco fuerte, sobre todo después de no rebajarles ni un céntimo del 21 por 100. Por que: ¿Se atrevería á decir la administracion que entre la riqueza declarada y la que se supone oculta hay la diferencia que va de 16 á 21?

* *

Es de copiar la siguiente carta de nuestro amigo D. Antonio Hernandez Amores, tanto por referirse al Banco Agrícola, sobre cuyos estatutos tuvimos con dicho nuestro amigo una discusion que ya conocen nuestros lectores, como por sentar en ella afirmaciones honrosas para la Junta Nacional de Socorros y especialmente para D. Antonio Cánovas del Castillo.

Dicha carta prueba también una cosa que desde el principio esperábamos, y era que la bondad de la institucion del Banco Agrícola tendría que ser aceptada por todos, como parece ha sucedido ya, lo cual nos halaga pues nosotros no la hemos dudado nunca.

Respecto de D. Antonio Cánovas del Castillo estamos conformes con nuestro senador y únicamente sentimos que el difunto «Eco» no haya podido parafrasear este elogio de adversario. No lo estamos tanto respecto de la entidad Junta de Socorros de Diputados y Senadores, pues su heterogénea formacion y los intereses distintos y encontrados que sus respetables vocales representan, hacen que nosotros, como murcianos, tengamos que distinguir entre los amigos y paisanos que se han interesado allí por Murcia, y los que han tenido mayor interés por otras localidades, siquiera no neguemos á estos que han estado en su derecho y aún que, relativamente, han cumplido con un deber suyo.

La carta en cuestion dice así:

«Mi querido amigo: Como quiera que al haberse hecho público el llamamiento á concurso para la gerencia del Banco agri-

cola de Murcia, y señalamiento de sueldo para dicho cargo, se haya comenzado también á hincar el diente á la Junta Nacional de Socorros, á quien tanto deben los labradores de la huerta, por este concepto al menos; para que los maldicientes de lo bueno tengan ancho campo donde espaciar sus instintos de vivoreznos, allá vá una copia de los estatutos reformados que el ilustre presidente de aquella alta corporacion habrá presentado á estas horas á el señor Ministro de Fomento, con ánimo de que los invista y autorice con la aprobacion del Gobierno de S. M.

Tócame ahora expresar el profundo agradecimiento que todos debemos al eminente hombre de estado representante de la provincia, é hijo adoptivo de esta noble ciudad, el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. A su elevado é imparcial criterio se debe la adopcion unánime de los principios fundamentales de las reformas, y á los Sres. Albacete y Cos-Gayon, con quienes tuvo la honra de colaborar, la organizacion y desarrollo de los mencionados principios, en el cuerpo de estatutos que le remito para su publicacion.

Soy de V. con este motivo, como siempre suyo afectísimo amigo.»

A. Hernandez Amores.

Ahora urge que el Gobierno apruebe pronto esos Estatutos, que se dé esa plaza de Director-gerente á quien sea, y que el Banco funcione pronto, que es lo que nosotros hemos deseado siempre, con aquellos, con estos, ó con cualesquiera Estatutos, que por buenos que parezcan, la práctica y su aplicacion dirán si necesitan reformas.

CORRESPONDENCIA

Madrid 14 de Junio.

Los desórdenes no han vuelto á reproducirse en Alejandría, pero la situacion continúa siendo grave, porque es evidente que Arabi-Bey, no obstante la presencia del comisario turco, sigue siendo el amo de la situacion.

Lo que sí tiene importancia, es el hecho de haber accedido al fin el Sultán á que se celebre en Constantinopla la conferencia solicitada; pero aquí, de fijo, surgirán las dificultades, porque las grandes potencias no ven todas del propio modo, tan escabrosa cuestion.

—En el Senado, lo más importante el exámen sobre el establecimiento para jóvenes delincuentes, que ha dado lugar á un debate empeñado y luminoso.

Ha seguido la discusion del voto del Sr. Atard sobre consumos, que se ha desechado en votacion nominal.

Hoy se seguirá tratando de esta cuestion, que en los círculos de la mayoría se sigue discutiendo bastante, hasta el punto de ser hoy el asunto que más preocupa.

—Bastante tranquilidad, por lo demás, en los círculos políticos.

El dictámen sobre la ley provincial es posible que se lea hoy. En la discusion de

esta ley será donde probablemente surja el debate político.

—En breve se dictará una circular por el ministerio de Fomento, encargando á los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas de agricultura é ingenieros jefes de distritos forestales, despleguen una esquisita vigilancia en los montes públicos, con objeto de que no resulte ilusoria la repoblacion.

—Para contribuir al mayor esplendor del Centenario de Santa Teresa de Jesús, se ha mandado restaurar la casa que habitó la santa en Salamanca, propiedad de los marqueses de Castelar.

—El espada Lagartijo ha tenido la inmensa desgracia de perder, el lunes por la mañana, á su esposa, victima de una penosa enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

—Del exámen del expediente de la carga de justicia á favor de la Reina Isabel, que obra en la secretaria del Congreso, muchos diputados deducen que no puede otorgarse el crédito solicitado, y que sería discreto no llevar adelante el asunto.

—A juzgar por el resultado de la reunion de anoche en casa del Moret, se conoce que también en la democracia dinástica luchan corrientes encontradas, habiendo dominado anoche la corriente de la hostilidad á toda prisa.

—En las inmediaciones de la Puerta de San Vicente, y detrás del asilo de lavanderas, se ha suicidado á la diez de la mañana, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, un sugeto llamado J. F., que segun se dice, habia sido inspector de policia urbana.

—En el proyecto de ley sobre organizacion provincial desaparece la facultad concedida á las comisiones provinciales para actuar como tribunales contencioso-administrativos.

Para sustituir dichos tribunales se crean otros por la nueva ley, cuya base la constituirán magistrados de las respectivas audiencias.

—Comprometido el señor ministro de Fomento á que se celebre en Madrid el año próximo una exposicion de mineria y artes metalúrgicas—oficialmente anunciada en «La Gaceta»—parece que se halla resuelto á presentar á las Cortes, antes de que termine la legislatura, el proyecto de ley pidiendo el crédito indispensable para llevar á efecto aquel certámen.

—Poco antes de amanecer pasaba ayer por la calle del Escorial el teniente del regimiento de infanteria de Sevilla, llamado D. José Sola, cuando se vió acometido, navaja en mano, por dos sujetos que le intimaron, segun parece, para que les entregará el reloj; pero el militar, desenvainando el sable, infirió una grave herida á uno de los asaltantes.

—Próximamente á las dos de la mañana salieron varios *parroquianos* de una taberna de la calle del duque de Alba. Sobre vino la consiguiente pendencia y hubo tiros de revólver y la natural alarma. Los consabidos prógimos llevaban toda clase de armas: pistolas, navajas y una... ganzua que, si no pudieron utilizar anoche, ya entrará en ejercicio mas tarde.

—De otro género:

Ayer fué detenido un caballero particular que anteanoche habia robado una jóven de 18 años.

—Los fondos, más bajos que ayer.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo el apreciado cuanto inteligente maestro de párvulos de Molina, D. Pedro Antonio Perez, el que ha representado á aquella villa voluntariamente en el Congreso pedagógico.

El Sr. Perez visitó á los Sres. Zarbálburu, á cuya costa se levantó el edificio de escuelas de Molina, y se pagó el menaje de las mismas. Estos señores, encargaron al Sr. Perez visitase detenidamente la exposicion pedagógica y les dijera qué útiles eran convenientes para las escuelas de que son constantes patronos. Con tanto interés manifestaron su propósito á nuestro amigo, que este les dijo podian adquirir el material correspondiente para plantear en Molina el sistema Froebel que tan buen resultado viene dando en los Jardines de la infancia en Madrid, con lo cual Molina será la segunda poblacion en que se conozca ese último adelanto de la enseñanza, y la primera de la provincia de Murcia que lo plantee.

Ayer celebró el Consejo de Hombres Buenos, que entiende en las cuestiones de aguas, varios juicios de importancia. En uno fué condenado el dueño del molino del Zoco á indemnizacion de perjuicios á un regante por detencion de su agua, y en otro sucedió lo mismo á varios regantes de ceñas de la acequia de Beniajan. Los demás juicios fueron sobre usurpacion de agua.

El Sr. Alcalde se ha negado á autorizar el apremio y embargo contra dos contribuyentes de Zaráiche, y parece que esta negativa no ha sentado bien á la administracion de rentas. O la autorizacion de la autoridad local no significa nada, ó tiene que ser consciente; y siendo esto último el Sr. Riquelme ha creído perfectamente estar en su derecho, al no autorizar una cosa que no está en sus atribuciones.

Nuestro amigo D. José Maria Ballester obsequió anteayer con un rico *lunck*, en el que abundó el champagne, á los señores D. Rafael y D. Ricardo Calvo y algunos otros actores. Asistieron varios amigos y el obsequio resultó tan espléndido, como alegre y expansiva la reunion.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Ha llegado á esta ciudad la comision nombrada por el Gobierno para el trazado de la *meridiana*.

—En el vecino barrio de Santa Lucia han intentado esta mañana dos sujetos poner fin á sus dias, infiriéndose uno de ellos una gran herida en el cuello con una navaja y el otro arrojándose por el puente de dicho barrio; ambos han sido

conducidos al hospital de Caridad, en estado gravísimo.

—El Sr. Subgobernador ha concedido á D. Julio Soler licencia para dar durante los días 4, 5 y 6 del próximo Agosto, tres medias corridas de toros en la plaza de nuestra ciudad, cuyo reconocimiento pericial ha llevado á cabo el arquitecto Sr. Mancha.

—Nuestro respetable amigo D. José Salvá ha experimentado el hondo pesar de la pérdida de su preciosa hija Concepcion.»

De las dos obras que nuestro paisano el jóven pintor Seiquer, ha presentado en la exposicion del Sr. Hernandez, en Madrid, dice «El Imparcial»:

«Seiquer, en sus dos lienzos, rebosando gracejo, manifiesta que es uno de los artistas de porvenir.»

Reciba nuestra enhorabuena.

En Lorca han recibido los niños de la banda de música de la Misericordia, muchas pruebas de simpatias de toda aquella poblacion; pero entre las personas á quienes recuerdan con agradecimiento deben citarse á los señores D. Miguel Abellan y D. Francisco Ruano, quienes regalaron 64 duros, por despedida, á los pequeños músicos.

El «Boletin Oficial» de ayer contiene:

Anuncio de la segunda subasta para el suministro de víveros á las casas de Expositos y Maternidad.

Circular sobre que la coleccion de pesas y medidas del sistema métrico remitida oficialmente sirva para resolver toda cuestion.

Circular de la Delegacion de Hacienda sobre reparto de la contribucion territorial de que en otro lugar nos ocupamos.

Nota de las obras hechas por administracion por el Ayuntamiento de Fortuna.

«Dice El Noticiero:»

«Pronto, muy pronto, diremos á nuestros lectores que los grandes trabajos hechos en la Sierra de Miravete, no han sido, ni son infructuosos, la constancia del Sr. Galvez Arce es grande, y segun nuestros informes, los últimos ensayos practicados en el extranjero, acusan la existencia del oro en cantidad beneficiable en esa afortunada sierra que apesar de todos los pesares de todas las dudas, y de todas las controversias, guarda en su seno un inmenso tesoro, que servirá indudablemente en época no lejana para el engrandecimiento y prosperidad de esta provincia.

Nosotros que nunca hemos dudado de la existencia de minerales auríferos en esa sierra, nosotros que hemos tenido y tenemos fé en la honradez del infatigable explorador D. Antonio Galvez Arce; insistimos en nuestras esperanzas y creemos que pronto, muy pronto serán realidades.

Tiempo al tiempo.»

El chico que teniamos de repartidor en las parroquias del centro ha dejado de serlo. Lo avisamos á nuestros suscritores para que sepan que no está él encargado

de ninguna clase de cobranza; la cual se hace únicamente cuando mandamos nuestros recibos.

Dice «El Constitucional» de Alicante:

«Tenemos entendido que nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. José María Muñoz, pensando siempre en aliviar las desdichas humanas, ha llamado hace tres dias al maestro de obras Sr. Polo, para contratar doce casas, como las que hizo para los inundados en Orihuela, Murcia y Lorca, que dedica á otras tantas familias pobres y honradas de Alicante.»

Persona que debe saberlo nos ha asegurado que no hay nada de la traslacion de D. Pedro Martínez Garre del curato de San Andrés al de San Nicolás, traslacion que ayer casi dábamos por hecha en virtud de las seguridades que muchas personas nos dieron sobre el particular.

Se estraña «Las Noticias» de que en la reunion que celebró en el teatro de Romea *La Union Rural* no se hablara nada sobre ó cerca del Banco Agrícola.

Los periódicos de Alicante que recibimos ayer, traen detalles de la accidentada sesion que ha celebrado aquella diputacion provincial bajo la presidencia del gobernador Sr. Somalo. La diputacion es conservadora y se le acusa de irregularidades administrativas, y para esto era para lo que se celebraba la sesion, para esclarecer la verdad de ciertos hechos. Habia mucha gente, como sucede en todas partes en estos casos. Empezó el gobernador por dar lectura de un discurso, y los diputados conservadores le interrumpieron diciéndole que no estaba abierta la sesion ni se habia aprobado el acta de la anterior. El gobernador insistió en sus propósitos y los diputados se marcharon, quedando solos dos de ellos por lo que no pudo haber sesion.

Desde aquí no podemos juzgar quien tiene razon: leyendo «El Eco de la Provincia» parece que los conservadores; y leyendo al «Constitucional Dinástico» los constitucionales.

Véase en la cuarta plana, el anuncio del Banco Hispano Colonial.

COBAS VARIAS

Máximas que encontramos en un colega:

El vestir, ni estrafalario ni esclavo del gusto vario.

Redime con obras buenas de la otra vida las penas.

Tu sufragio no merecen los que pagártelo ofrecen.

El mercado de ayer fué—un mercado de cochinos;—dílogo así, porque así—se llama ese animalito.—En cárrias, como melones—ó en brazos, como los crios—ó andando con sogá al cuello—los que

eran ya mayocitos—tantos ví ayer por mi calle—que este año segun opino—sinó les mata el usagre—va á estar barato el tocino.

Pero á parte de esto, ví lo que hace tiempo no he visto: un huertano de la Huerta con su trage primitivo:

jugón, faja y zaragüelles, é iba tan blanco y tan limpio, tan pagado de su traje que es tan honesto y sencillo, que aunque no le conocia, le dije yo: ¡Adios, amigo!

¡Qué albaricoques habia ayer en un canastillo! A real la libra, como agua, los iba vendiendo el tío. Blancos, morbidos, redondos con un *cúbis* superfino, y tan gordos, que entre tres hacian un medio kilo, aquellos albaricoques eran, sí señor, muy dignos de ir á la mesa del Rey, ó al palacio del obispo.

Pero ¡lo que es la desgracia! un betunero atrevido, con sus manos de betun, lo ví yo comerse cinco.

Mientras escribo estos versos—oigo el alegre ruido—que desde la catedral,—desde el campanario altísimo,—dice que ya por la puerta—del Perdon, entra el Santísimo.—La procesion de la Octava—dice que se ha concluido;—¡vahl! si aquí todo se acaba!—¡Si esta vida es un castigo!

MADRIGAL.

Mira aqueste jardin; entre sus flores, se encuentra el aleli, mira, mira del áura los primores, que yo te miro á tí.

Escucha, escucha el canto de las aves que huyen, que huyen de mí; escucha, escucha cantos tan suaves, que yo te escucho á tí.

M. B. M

BOLETIN RELIGIOSO.

SANED DE HOY.—El Sagrado Corazon de Jesus.—*Novitunio á las 6 y 4 mts. en capricornio.—Reuelto.*

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y del Carmen.

En la primera por los Asociados vivo y difuntos, misas de hora.

En la segunda por la intencion de don Francisco Garcia Galera, misas de media en media hora.

Abatimiento general — Cuando la sangre no reproduce los s lidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos, y afanes de la vida, al enflaquecimiento y la debilidad siguen flogedad y decapitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion, es eminentemente tónico y promueve la digestion, y asi ilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

BANOS TERMALES DE FORTUNA.

AGUAS CLORURADO—SÓDICAS—AZOADAS.—A 48°. CENTÍGRADOS.

Primera temporada: Abril, Mayo y Junio.

FONDA: á cargo de D. Vicente Abad, jefe de cocina y repostería de la francesa de Cartagena; á 22, 28 y 30 rs. diarios todo servicio y mesa redonda.

CASA DE HUÉSPEDES: á cargo de Francisco Martínez; pupilajes á 14 rs. Gran gabinete hidroterápico.—CARRUAJES: se procurará esperar en la estación de Archena á la llegada de los trenes correos, fuera de caso imprevisto, por lo que los señores que deseen carruaje en día fijo, se servirán avisar al Administrador del establecimiento con dos ó tres días de anticipación.

15

TIENDA DE JUAN MERCADER

FRENERIA, 9.

El dueño de este bien surtido y acreditado establecimiento ofrece al público los géneros siguientes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, de toda satisfacción y á precios arreglados.

Mortadela de Bolonia y de Lion; manos de cerdo, rellenas; Salchichon de Alejandria, de Vich y de galantina; embutidos de lomo; mortadela en cajas de hoja de lata de una y de media libra; chorizos, longaniza, morcillas finas, lenguas ahumadas de cerdo y de vaca y ahumadas, de superior calidad de las mejores fábricas de Campañario; jamones estremeños y los sabrosos del país; como tambien hay blancos y longaniza y toda clase de embutidos de aquí.

Quesos: hay el superior de bola, de primera marca dos coronas; de Gruyer; de Suiza; de Holanda, y de nata.

De otros géneros, tiene: garbanzos de Castilla superiores, pasas de Málaga, higos, ciruelas, galletas de Badalona de todas clases; harina lacteala, leche condensada, chocolates de la Colonial y de Matias Lopez de todos precios; gran número y variedad de conservas, castañas americanas, pastas para sopa, de todas, de Badalona; bacalao de Escocia, abichuelas del Barco de Avila.

Vinos y licores: un inmenso surtido de todos, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Fósforos amorfos, y de Valencia.—Y otra infinidad de artículos, todos ellos en las mejores condiciones y á precios módicos, que encontrará el público á toda satisfacción en el dicho establecimiento de Juan Mercader, calle de la Freneria, núm. 9.

COCHE-CORREO

DE

BLANCA Á JUMILLA, Y YECLA

Y

VICE-VERSA.

Desde el día 9 del corriente dará principio el servicio de la nueva línea de coches en combinacion con los trenes correos desde la estación de Blanca, en la línea de Murcia, á los importantes pueblos de Jumilla y Yecla.

El despacho de billetes estará abierto en la estación de Blanca á la llegada de los trenes.

Además se admiten mercancías á grande y pequeña velocidad y remesas en metálico en el despacho central, calle de al Sociedad, núm. 12 en Murcia. 10—7

SEGUROS.

LA CENTRAL. Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, explosiones de gas y de máquinas de vapor. Tambien se aseguran las cosechas en haces engarberados al descubierto á los que tengan fincas aseguradas en esta compañía ó las aseguren al verificar el de las cosechas.

Capital social 40.000.000 rs.

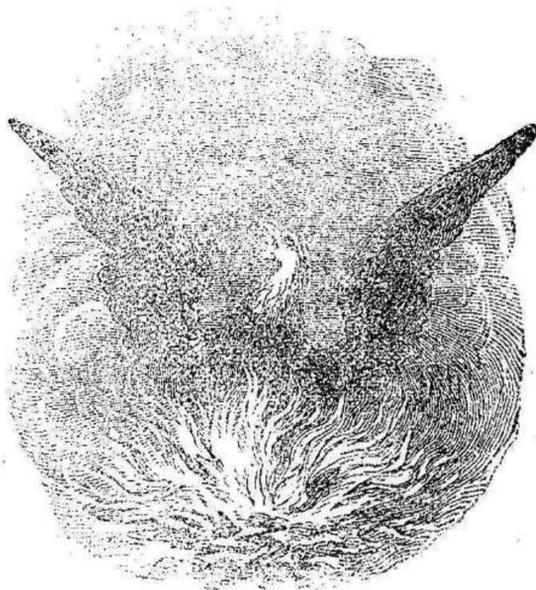
Director D. M. Ges. Barcelona, calle Ancha, núm. 34.

Agente general en Murcia. D. Joaquín Báguena, calle de Pascual, (Contraste) núm. 15, duplicado. 8—2

DONCELLA.—Se necesita una que sepa coser, planchar, y peinar. Se dará razón en esta imprenta.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima Zanzaparilla de Bristol véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida; lo que se ofrezca en pequeños frasquitos rotulados Zanzaparilla fórmula de Bristol es una falsificación.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrea y Compañía, Barcelona.

BANCO HISPANO COLONIAL

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el Cupon Núm. 8, de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid, en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pe-etas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Vice-Gerente, P. Aleu Arandes.—El Comisionado en Murcia, Eduardo Marin Baldo.

LA CATALANA.

Trapería, 34, frente al café Oriental.

Acaba de llegar un representante de dicha casa, la que tiene establecidas sucursales en España y América, con una respetable partida de trajes, confeccionados para la presente estación, y deseando su pronto despacho, por consejo de un compañero de industria en esta, ha determinado realizar dicha partida, para lo cual há rebajado la mitad de su precio, como severa en los siguientes:

Traje completo de lana, los de 240 á 120.—Los de 160 á 80.—Los de 80 á 40.—Los de 96 á 48.—Pantalones hechos desde 12 rs. hasta 120.—Chalecos hechos desde 6 á 30.

Todas las prendas están confeccionadas á la última moda.

Se está esperando un surtido de trajes oscuros para los colegiales.

EN LA IMPRENTA de este periódico se hacen toda clase de impresiones, con esmero y equidad.

Imp. de El Diario S. Nicolás, 22.